1	SESION EXTRAORDINARIA
2	007-2024
3	Sesión extraordinaria número 007-2024 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
4	Tucurrique, al ser las dieciocho horas del 05 de diciembre del dos mil veinticuatro. Con la
5	asistencia de los señores (as):
6	Presidente Municipal: Giovanni Núñez Camacho (Presidió esta sesión)
7	Preside. La sesión municipal el Síndico Suplente Giovanni Núñez Camacho por ausencia de
8	la señora Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal quién ingreso a la sesión municipa
9	posterior a los quince minutos de iniciada la sesión
10	CONCEJALES PROPIETARIOS CONCEJALES SUPLENTES
11	Marlon Araya Vega
12	Magaly Fernández Arguello
13	María José Rojas Solano
14	Guillermo Navarro Díaz
15	Ausentes con justificación. Ninguno
16	Ausentes sin justificación: Concejal Alejandra Carvajal Araya- Regidora Propietaria
17	Concejal Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario, Concejal Vanesa Segura Solano
18	Regidora Propietaria.
L9	FUNCIONARIOS
20	Intendente Municipal Héctor Agüero Luna
21	Tesorero Municipal Esteban Madrigal Quirós
22	Visitantes: No hubo.
23	Oyentes: No hubo.
24	Articulo I.
25	Orden del Día
26	Artículo I. Orden del día
27	Artículo II. Apertura de la Sesión

Artículo III. Comprobación del quórum

28

- 1 Articulo IV. Capitulo Único
- 2 Artículo V. Acuerdos

12

13

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

3 Artículo VI. Cierre de sesión

4 Articulo II

5 Apertura de la sesión

Concejal Giovanny Núñez Camacho- Presidenta Municipal Buenas noches damos inicio a la sesión extraordinaria 007-2024, hoy 05 de diciembre, le damos la bienvenida al compañero de Tesorería, para que nos presenten la MODIFICACION INTERNA N°05-2024 y que podamos discutir y aprobar, el día de hoy.

10 Artículo III.

Comprobación de quórum

Concejal Giovanny Núñez Camacho- Presidenta Municipal procede a realizar la comprobación del quórum; se cuenta con quórum suficiente.

14 Artículo IV.

15 Capítulo Único

Concejal Giovanny Núñez Camacho- Presidenta Municipal Lo que nos tiene hoy aquí es analizar, conocer y discutir la modificación presupuestaria 005-2024. Adelante don Héctor Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. Gracias señor Presidente me permito antes de darle la palabra a don Esteban presentarles un poco de manera resumida, cuales son los objetivos de esta modificación presupuestaria a nivel de la administración. Hay dos elementos que vamos a reforzar, recursos, como lo decía ayer aquí ustedes no me están aprobando el proyecto como tal, me están aprobando tener los recursos para ejecutar el proyecto que eventualmente antes de iniciar la construcción tengo que traérselos a ustedes para una aprobación, lo que ustedes me están aprobando es tener el presupuesto para eso, ustedes me están aprobando una modificación presupuestaria, no me están aprobando en centro de transferencia ya mismo. Entonces, ya esto es un tema que se ha discutido en otro espacio en la mesa de trabajo del día de ayer igualmente dejo abierto por si hay alguna consulta después de la presentación de Esteban y también reforzamos otro elemento que es para el renglón de

2 seguimiento a los abogados, es la demanda del camino la Alsacia. Adelante Esteba para que des la explicación de manera técnica. 3 Sr. Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal Muy buenas noches, hoy vamos a ver la 4 Modificación 05-2024, aclararles también que aproveche para reforzar lo que el renglón de 5 jornales de cementerio como se han contratado dos peones más para el mantenimiento y 6 ornato del cementerio aproveche para reforzar y poder terminar lo que es diciembre. Vamos 7 con el programa II, Servicio de Recolección de basura se está tomando la cantidad de #12 8 9 100 000,00 para lo que es Otros Servicios básicos de transporte ₡ 900 000,0, entonces tiene un saldo de ₡14 098 977,85 y queda con un nuevo saldo de ₡1 998 977,85. Tenemos también 10 de Otros productos químicos, ₡ 926 267,00, se están rebajando ₡ 900.000.00, quedando un 11 saldo de ₡ 26 267,00, Útiles y materiales de limpieza tenemos un saldo un ₡1 137 797,36 y 12 se está rebajando ₡ 1 000 000,00, quedando un saldo de ₡ 137 797,36, para un monto total 13 de rebajo de ₡14 000 000,00 que lo vamos a ver reflejado en lo que es los proyectos del 14 Programa III, dice que le proyecto 5.03.06.953 Construcción Centro de Transferencias de 15 Residuos Sólidos en Tucurrique, en el renglón presupuestario Otras Construcciones Adiciones 16 y Mejoras, por un monto de ₡ 14 000 000,00, luego nos vamos a lo que es Cementerio que 17 tenemos un saldo de ₡ 160 000,00 se está reforzando ₡150 000,00, para un saldo total ₡310 18 000,00, en Otros productos químicos tenemos un saldo de \$\psi 456 000,00 y se le está rebajando 19 ₡150 000,00, para un monto total del derecho cementerio ₡150 000,00.Pasamos a lo que es 20 Vías de Comunicación UTGVD, Ley 8114/9329 acá valga la explicación que se está tomando 21 de los renglones de sueldos para cargos fijos, lo que son remuneraciones dado que había un 22 sobrante por la plaza que se había improbado del año pasado, entonces para no recurrir a 23 tocar ningún proyecto, ni ningún servicio en específico que vaya a entorpecer las acciones y 24 terminar mal estamos tomando lo que es sueldos para cargos fijos tiene un saldo de ₡ 2 796 25 244,00 y se le está rebajando ₡ 2 000 000,00, Contribución Patronal Seguro Salud CCSS 26 9.25% con un saldo de ₡ 1 992 799,93, se le está rebajando ₡ 1 500 000,00, Contribución 27

Patronal Seguro Salud Pensiones CCSS 5.08%, tenemos ₡818 035,94, se le rebaja ₡400

servicios jurídicos entonces para el tema de las demandas que tenemos que darles

1

28

- 1 000,00, del renglón de servicios jurídicos con un saldo de Ø 1 144 000,00, se está reforzando
- con un monto de \emptyset 3 900 000,00, para un saldo total de \emptyset 5 044 000,00, esto para hacerle
- 3 frente a los gastos del que el señor Intendente mencionaba.
- 4 Dentro del Plan Anual Operativo, en Inversiones "Construcción de centro de transferencia de
- residuos sólidos en Tucurrique, por la emergencia actual que existe en la provincia de Cartago
- 6 por el cierre de botaderos en la zona", la intervención son 200 metros cuadrados
- aproximadamente, el monto estimado #14 000 000,00, Servicios, "Se refuerza el renglón de
- 3 Jornales en el Cementerio, para su ornato, mantenimiento" la intervención serian tres pagos
- 9 de #150 000,00, Inversiones de la 8114 "Se refuerza el renglón de "Servicios Jurídicos, para
- 10 afrontar demanda interpuesta por Finca Alsacia en declaratoria de Camino Público"
- intervención de #3 900 000,00, por lo que el total de la modificación presupuestaria sería de
- 18 050 000,00. Esa sería la modificación, si tienen alguna duda o consulta con mucho gusto.
- 13 Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Propietario Estas modificaciones se hacen
- durante el año y es común que se hagan, en todas las administraciones.
- Sr. Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal Cada municipalidad tiene reglamentado
- las modificaciones, permiten veinte, veinticinco, la Municipalidad de Juan Viñas no sé si como
- diez o quince modificaciones que permiten al año, eso es de acuerdo a las situaciones o
 - emergencias que no estaban contempladas dentro del plan operativo que se van dando por
 - ejemplo como esta demanda de esta gente de la Alsacia, la situación adversa con la basura,
- casi siempre son por eventualidades o que se tiene que tomar de un lado para reforzar
- renglones, pero las modificaciones son totalmente normales don Guillermo.
- 22 Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Propietario Ok ¿y no altera?
- 23 Sr. Esteban Madrigal Quirós-Tesorero Municipal Altera el plan operativo porque usted deja
- de hacer una cosa para hacer otra, para eso se justifica, tiene que ir bien justificado que es lo
- 25 que se va hacer y por qué se está haciendo.

19

- Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal. Gracias don Guillermo y Esteban
- también no sé si algún compañero o compañera tenga alguna duda o alguna pregunta.

- 1 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Mi persona, más que todo a Esteban,
- disculpen es que tuve que levantarme un momento se pudo abarcar todos los elementos que
- habíamos acordado anteriormente o más que todo con el tema judicial.
- 4 Sr. Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal. Jurídicos, sí señor, está el renglón de
- 5 Servicios Jurídicos, la construcción del Centro de Transferencia y aproveche también para
- 6 reforzar lo que es el renglón de jornales del cementerio para poder cerrar el mes de diciembre
- 7 de 2024
- 8 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Lo de la contratación de los jornales es
- 9 porque nos han hecho varios trabajos en materia de mantenimiento entonces a eso se refiere.
- 10 Compañeros ya conocen cuál es el tema quisiera también desde la intendencia dejar abierto
- por sí hay alguna consulta, alguna duda con respecto a lo que estamos presentando hoy, y si
- no les agradezco mucho sí me colaboran con dejar en firme esta modificación presupuestaria
- puesto que hasta el día de hoy tenemos tiempo para hacer la licitación correspondiente y dejar
- los recursos amarrados este año. Les agradezco muchísimo la comprensión que han tenido
- con la administración en el entendido siempre que esto fue un tema no planificado porque es
- una emergencia que no avisaron este mismo mes de noviembre, les agradezco muchísimo la
- comprensión, su apoyo y sobre todo el entendimiento a la necesidad de validar el aumento y
- el costo que podría generar llevar los residuos sólidos hasta Limón.
- 19 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal. Muchas gracias señor
- 20 Intendente no se sí alguno tiene algún otro aporte que hacer.
- 21 Concejal Ligia Trejos Sánchez- De mí parte, las disculpas por falta de señal no me pude
- conectar antes de camino, pero sí logré escuchar el tema de la modificación me parece que
- como lo decía el señor Intendente es la necesidad de atender una emergencia de aprobar esta
- 24 modificación para contar con presupuesto para poder dentro de unos días empezar con el
- 25 proyecto. Muchísimas gracias.
 - → Se detalla la modificación a continuación:

26

	DETALLE CLASIFICACIÓN PO	OR OBJETO DE GAS	STO STO			DETALLE POR CLASI	FICADOR ECONÓMI	СО
Código Presupuesta	rio Rubro	Saldo Disponble	Suma a Rebajar	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo	Cod Rubro	Suma a Rebajar	Suma a Aumentar
				PROGRAMA	\ II			
				PROGRAMIA	N II			
5.02.02 SERVICIO DE	RECOLECCIÓN DE BASURA							
						1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	
5.02.02.1.02.99.00.0 5.02.02.2.01.99.00.0	Otros Servicios Básicos de Transporte	14 098 977,85 926 267,00			1 998 977,85 26 267,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	12 100 000,00 900 000,00	
5.02.02.2.01.99.00.0	Otros productos químicos Útiles y materiales de limpieza		4 000 000 00	0,00	137 797,36	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios 1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00	
5.02.02.2.33.05.00.0	SUBTOTAL RECOLECCIÓN DE BASURA	1 137 797,36 16 163 042,21	14 000 000,00	0,00	2 163 042,21	TOTALES	14 000 000,00	
						<u>I</u>		
5.02.04 CEMENTERIO)						_	
L						1.1.1 REMUNERACIONES		
5.02.04.0.01.02.00.0	Jornales	160 000,00	0,00	150 000,00	310 000,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	0,00	150 000,0
						1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
5.02.04.2.01.99.00.0	Otros productos químicos	456 000,00	150 000,00	0,00	306 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	150 000,00	0,0
	SUBTOTAL ACUEDUCTO	616 000,00	150 000,00	150 000,00	616 000,00	TOTALES	150 000,00	150 000,0
T	OTAL PROGRAMA II *TUCURRIQUE*	16 779 042,21	14 150 000,00	150 000,00	2 779 042,21	TOTAL PROGRAMA II *JIMÉNEZ*	14 150 000,00	150 000,00
			PROGR/	AMA III ** TU	CURRIQUE*	**		
			11100111					
		GRUPO	02: VÍAS DE C	OMUNICACIÓN	TERRESTRE T	UCURRIQUE		
5.03.02.001 Unidad Té	écnica de Gestión Vial Municipal (Ley 8114 //9329)							
						2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		
5.03.02.001.0.01.01.0	Sueldos para cargos fijos	2 796 244,00	2 000 000,00	0,00	796 244,00	2.1.2 Vías de comunicación	2 000 000,00	0,0
5.03.02.001.0.04.01.0	Contribución Patronal Seguro Salud CCSS 9.25%	1 992 799,93	1 500 000,00	0,00	492 799,93	2.1.2 Vías de comunicación	1 500 000,00	0,0
5.02.01.0.05.01,00,0	Contribucion Patronal Seguro Salud Pensiones CCSS 5.08%	818 035,94	400 000,00	0,00	418 035,94	2.1.2 Vías de comunicación	400 000,00	0,0
5.03.02.001.1.04.02.0	Servicios Jurídicos	1 144 000,00			5 044 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	0,00	
	Subtotal Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	6 751 079,87	3 900 000,00	3 900 000,00	6 751 079,87	TOTALES	3 900 000,00	3 900 000,0
SUBTOTAL GR	UPO 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN PROGRAMA III TUCURRIQUE	6 751 079,87	3 900 000,00	3 900 000,00	6 751 079,87	TOTAL VÍAS DE COMUNICACIÓN	3 900 000,00	3 900 000,0
		GRUPO 06:	: OTROS PRO	YECTOS PRO	GRAMA III **	TUCURRIQUE**		
E 02 06 062 Canat	sión Contro de Transferencias de Besiduas Cálidas en T							
J.JJ.UO.903 GONSTRUC	ción Centro de Transferencias de Residuos Sólidos en Tucurriqu	e e				2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		
5.03.06.01.953.5.02.99.0	Otras Construcciones Adiciones y Mejoras	0,00	0,00	14 000 000,00	14 000 000,00	2.1.5 Otras obras	0,00	14 000 000,0
 	TOTAL OTROS PROYECTOS PROGRAMA III	0,00	0,00	14 000 000,00	14 000 000,00	TOTAL OTROS PROYECTOS	0,00	14 000 000,0
T.	OTAL PROGRAMA III *TUCURRIQUE*	6 751 079,87	2 000 000 00	17 000 000 00	20 754 070 07	TOTAL PROGRAMA III *JIMÉNEZ*	2 000 000 00	47.000.000
		0 /31 0/9,8/	3 900 000,00	17 900 000,00	20 751 079,87	TOTAL PROGRAMA III "JIMENEZ"	3 900 000,00	
Т	OTAL MODIFICACIÓN 05-2024	30 281 201,95	18 050 000,00	18 050 000,00	30 281 201,95	TOTAL MODIFICACIÓN 02-2024	18 050 000,00	18 050 000,0
Justificación:	Metas operativas							
	4 Co do contenido o festalamenitante consémica en Otros	Provectos nara O	tras Construccione	es Adiciones v Meiora:	(construcción de	centro de fransferencias de residuos sólidos)		
	1 Se da contenido y iorialezamitento economico en Otros	r roycolos para o		, . , . ,				

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2024 SESIÓN ORDINARIA N° del de Noviembre del 2024 RESUMEN POR PROGRAMA Y TOTAL POR CLASIFICADOR ECONÓMICO

Programa 1 Programa 2 Programa 4 Programa 3 Total todos los Código Partidas Inversiones programas Genera Comunales Específicas 1 GASTOS CORRIENTES 150 000.00 0.00 150 000.00 0.00 0.00 1.1 GASTOS DE CONSUMO 0,00 150 000,00 0,00 0,00 150 000,00 1.1.1 REMUNERACIONES 0,00 150 000,00 0,00 0,00 150 000,00 1.1.1.1 Sueldos y salarios 150 000,00 0,00 0,00 150 000,00 0,00 1.1.1.2 Contribuciones sociales 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 1.1.2 Adquisición de bienes y servicios 0.00 0,00 0.00 0.00 1.2 INTERESES 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 1 2 1 Internos 0.00 0,00 0,00 0,00 0,00 1.2.2 Externos 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0,00 1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público 0,00 0,00 0,00 0,00 1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo 0,00 0,00 2 GASTOS DE CAPITAL 0,00 0,00 17 900 000,00 0,00 17 900 000,00 2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL 17 900 000,00 0,00 17 900 000,00 0,00 0,00 2.1.1 Edificaciones 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 2.1.2 Vías de comunicación 0,00 0,00 3 900 000,00 0,00 3 900 000,00 2.1.3 Obras urbanísticas 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 2.1.4 Instalaciones 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 14 000 000,00 14 000 000,00 2.1.5 Otras obras 0,00 0,00 0,00 2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS 0,00 0.00 0,00 0.00 0,00 2.2.1 Maquinaria y equipo 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 222 Terrenos 0.00 0.00 0,00 0,00 0,00 2.2.3 Edificios 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 2.2.4 Intangibles 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2.2.5 Activos de valo 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0,00 0,00 0,00 0,00 2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público 0,00 2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo 0,00 0,00 0,00 3 TRANSACCIONES FINANCIERAS 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 3.3 AMORTIZACIÓN 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 3.3.1 Amortización interna 0,00 0,00 3.3.2 Amortización externa 0.00 0.00 0,00 0,00 0,00 **OTROS ACTIVOS FINANCIEROS** 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00

> Elaborado por: Esteban Madrigal Quirós 25/11/2024

TOTAL PROGRAMA

28

17 900 000,00

0,00

18 050 000,00

150 000,00

0,00

PLAN OPERATIVO MODIFICACION INTERNA Na 5 - 2024							
	Descripción		Monto	Monto	Monto	Plazo Estimado	Estimaciòi Realizada
Nombre y Ubicación del Proyecto	Detalle	Intervención	Aumentado	Ejectuado I Semestre	Ejectuado II Semestre		
INVERSIONES	Construcción de centro de transferencia de residuos solidos en Tucurríque, por la emergencia actual que existe en la provincia de Cartago por el cierre de botaderos en la zona,	200 mtr cuadrados	© 14 000 000,00			2 meses	II Semesti
SERVICIOS	Se refuerza el renglón de Jornales en el Cementerio, para su ornato, mantenimiento,	3	©150 000,00	© 0,00	© 0,00	1 mes	II Semest
INVERSIONES	Se refuerza el renglón de Servicios Jurícios, para afrontar demanda interpuesta por Finca Alsacia en declaratoria de Camino Público,	1	© 3 900 000,00			4 mes	II Semest
	Total Modificación 5-2024	¢ 18 050 000,00	¢ 0,00	¢ 0,00		ı	

CONCEIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE													
	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05-2024												
	DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS												
	CUADRO No.1												
CODIGO SEGÚN					1	MO	NTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	ANDE	Acilse	gu prov	ato/	aplicación Aplicación	Disminuciones	Aumentos	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios Recolección de Basura	14 000 000,00	II	2			Servicio Recolección de Basura	-14 000 000,00	0,00				
			\parallel	2		1	Servicios	-12 100 000,00	0,00				
				2		2	Materiales y suministros	-1 900 000,00					
	Total	500 000,00					Total	-14 000 000,00	0,00				
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Recursos Ley 8114 // 9329	3 900 000,00	Ш	2	000		Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal						
			Ш	2	000	0	Remuneraciones	-3 900 000,00					
			Ш	2	000	1	Servicios		3 900 000,00				
	Total	3 900 000,00					Total	-3 900 000,00	3 900 000,00				
			١										
1.3.1.3.02.09.1.0.00	Cementerio	150 000,00		4			Derecho Cementerio						
				4	000		Remuneraciones		150 000,00				
		400.000.00		4	000	2	Materiales y suministros	-150 000,00	0,00				
	Total	150 000,00					Total	-150 000,00	150 000,00				
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios Recolección de Basura	14 000 000,00	III	3	953		Construcción Centro de Transferencias de Residuos Sólidos en Tucurrique	0,00	0,00				
			Ш	3	953	5	Otras Construcciones Adiciones y Mejoras	0,00	14 000 000,00				
	Total	14 000 000,00					Total	0,00	14 000 000,00				
TOTALES INGRESOS 31 450 000,00						TOTALES EGRESOS	-18 050 000,00	18 050 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

- 1 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Gracias Ligia. Entonces sí no
- 2 hay ninguna inquietud entonces para someter a votación

3 ACUERDO UNICO

- 4 CONSIDERANDO:
- 5 Que se ha cumplido con el procedimiento establecido para la presentación de modificaciones
- 6 presupuestarias.
- 7 Que la modificación presupuestaria 05-2024 tiene por objetivo realizar ajustes necesarios en
- 8 el presupuesto vigente para el año 2024, en función de las necesidades actuales del Concejo
- 9 Municipal de Distrito de Tucurrique y su compromiso con el desarrollo sostenible y eficaz de
- 10 los servicios públicos.

27

- 11 Que se ha garantizado la disponibilidad de los fondos y se ha realizado el análisis
- correspondiente para asegurar que esta modificación no contravenga la normativa vigente.
- Que se han escuchado las opiniones de los miembros del Concejo Municipal y se ha dado
- 14 atención a las observaciones pertinentes.
- 15 POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:
- Aprobar la modificación presupuestaria 05-2024, en los términos presentados por el Sr.
- 17 Tesorero Esteban Madrigal Quirós, por un monto de #218.050.000,00 (Dieciocho millones
- cincuenta mil colones con 00/100). Remitir a la Municipalidad de Jiménez para que lo adjunte
- a la estructura programática del presupuesto ordinario del ejercicio económico 2024. Instruir a
- la administración municipal para que proceda con la implementación de esta modificación en
- el sistema contable correspondiente y se garantice su debida ejecución. Publicar el presente
- acuerdo en el sitio web oficial de la Municipalidad y en los medios comunicativos internos para
- su debida divulgación. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR
- 24 UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES
- NUÑEZ CAMACHO, ARAYA VEGA, ROJAS SOLANO, NAVARRO DIAZ, FERNANDEZ
- 26 ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME

28 Cierre de sesión

1	Al ser las dieciocho horas con veint	tisiete minutos el señor Presidente da por concluida la sesión
2	municipal.	
3		
4		
5		
6		
7		
8	Giovanny Núñez Camacho	Rocio Portuguez Araya
9	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIA MUNICIPAL
10		
11		ÚLTIMA LINEA
12		